

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
FARTUPSA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

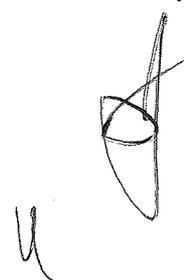
En la ciudad de Guayaquil, a los Veintitrés días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en las calles Nueve de Octubre 100 y Malecón, piso treinta, oficina siete del Edificio La Previsora, se reúnen los accionistas de la compañía FARTUPSA S.A., a saber: (1) El señor OTON JUAN ADOLFO MENESES GÓMEZ por sus propios derechos, propietario de Doscientas veinticinco mil (225.000) acciones, con derecho a igual número de votos; y, (2) El Ab. FRANCISCO RAMÓN VÉLEZ ARÍZAGA por sus propios derechos, propietario de Doscientas veinticinco mil (225.000) acciones, con derecho a igual número de votos. (3) SABRINA MELANIE CARBONELL CEBALLOS, debidamente representada por el señor Ing. Alfonso Sáenz Alomia según poder que se entrega por secretaría, propietaria de Doscientas veinticinco mil acciones (225.000) acciones, con derecho a igual número de votos y (4) MARTHA NELLY CEBALLOS SANTOS, debidamente representada por el señor Ing. Alfonso Sáenz Alomía según poder que se entrega por secretaria, propietaria de Setenta y cinco mil (75.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una. -

Preside la sesión su titular el Ing. Otón Meneses Gómez en su calidad de Presidente de Fartupsa S.A. y actúa como Secretario el Ab. Francisco Vélez Arízaga, Gerente General de Fartupsa S.A. El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento de los cuatro accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. El comisario de la compañía también se encuentra presente.-Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.-

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750.000,00), dividido en setecientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día. -

Una vez constituida la Junta, de inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del año 2018;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018;
- 3) Conocer y resolver sobre el resultado del informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2018;
- 4) Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico;

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades correspondientes al año 2018;
- 6) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad pasar a tratar y resolver los puntos antes indicados.

De inmediato el Presidente pasa a tratar el Primer punto del Orden del día y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2018.- Luego de las deliberaciones correspondientes se procede con la votación. Con la abstención en el voto del señor Francisco Vélez A. , quien por el cargo que ostenta está suscribiendo el informe tratado en este punto, los demás accionistas señores Sabrina Carbonell Ceballos, a través de su apoderado el señor Ing. Alfonso Sáenz Alomía , Martha Ceballos Santos a través de su apoderado el señor Ing. Alfonso Sáenz Alomía y el Ing. Otón Meneses Gómez aprueban cada uno con su voto el informe presentado sin modificación alguna y se dispone que un ejemplar del mismo se archive en el expediente de esta sesión.-.-.-.-

Acto seguido el Presidente solicita se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del día, para lo cual solicita al Secretario de la Junta, que proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, que es la Sra. Fernanda Monserrate Fajardo Huacon , referente al Ejercicio Económico del año 2018. Luego de lo cual, cada uno de los accionistas señores Sabrina Carbonell Ceballos, debidamente representada por el señor Alfonso Sáenz Alomía , Martha Ceballos Santos debidamente representada por el señor Ing. Alfonso Sáenz Alomía , el Ing. Otón Meneses Gómez y el Ab. Francisco Vélez Arizaga con su voto por unanimidad aprueban el informe de comisario sin modificación alguna.-.-.-.-

Una vez aprobado el punto anterior, el Presidente pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del día, Respecto del cual, el Gerente General de la compañía pone en conocimiento de la Junta el Informe de Auditoría Externa conforme lo dispone la ley y normativa respectiva presentado por el Ing. Com. C.P.A. Roberto Ruiz Mazzini, que fuera remitido días atrás, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Los accionistas, luego de analizarlo, lo aprueban por unanimidad.-.-.-

Posteriormente, se trata el Cuarto Punto del Orden del día, para lo cual el Presidente da a conocer a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, reflejándose principalmente las siguientes cifras:

Utilidad del período:	US\$ 157.442,78
INGRESO EXENTO	- USD 157.802,20
GASTOS ATRIBUIBLES AL INGRESO EXENTO	+ USD 65.121,23
	-----
UTILIDAD GRABABLE	USD 64.761,81
Impuesto a la renta causado (de la utilidad gravable):	US\$ 14.247,60
UTILIDAD ANTES DE FONDO DE RESERVA	US\$ 143.195,18
10% RESERVA LEGAL	US\$ 14.319,52
	-----
UTILIDAD PARA ACCIONISTAS	USD 128.875,66

Luego de la deliberación correspondiente, El Presidente de la sesión , mociona se analice el balance y se proceda a su aprobación. Luego de la deliberación correspondiente, se procede con la votación. Con la abstención en el voto del señor Francisco Vélez A. quien por el cargo que ostenta está suscribiendo los estados financieros tratados en este punto de conformidad con lo prescrito en el Art.243 de la Ley de Compañías, los demás accionistas señores Sabrina Carbonell Ceballos, debidamente representada por el señor Ing. Alfonso Sáenz Alomía , Martha Ceballos Santos debidamente representada por el señor Ing. Alfonso Sáenz Alomía y el Ing. Otón Meneses Gómez aprueban cada uno con su voto el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y se dispone que un ejemplar de ello se archive en el expediente de esta sesión.-

Una vez aprobado el punto anterior, el Presidente pasa a tratar el Quinto punto del orden del día, sobre el destino de las Utilidades correspondientes al año 2018, para lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el monto de utilidades que se refleja en el estado financiero aprobado, y el porcentaje que debería tomarse no menor al 10% de los resultados para incrementar el fondo de reserva quedando el saldo con utilidad disponible.- el Presidente indica además que en el año 2018 se entregaron los dividendos en efectivo a los accionistas que estaban registradas en utilidades acumuladas de periodos anteriores, por el valor de \$150.000,00 en proporción a sus acciones, quedando al 31 de diciembre del 2018 el valor de como utilidades acumuladas de \$348.878.34

Revisadas las cifras que se han presentado y de los análisis respectivos, se resuelve lo siguiente: Los accionistas señores Sabrina Carbonell Ceballos, debidamente representada por el señor Ing. Alfonso Sáenz Alomía , Martha Ceballos Santos debidamente representada por el señor Ing. Alfonso Sáenz Alomía , el Ing. Otón Meneses Gómez y el Ab. Francisco Vélez Arizaga votan por unanimidad a favor que del valor del resultado del ejercicio económico 2018 , esto es de la suma de \$ 143.195,18 se destine el valor de \$14.319,52 a reserva legal de la compañía, luego de lo cual quedaría la utilidad disponible en la suma de \$ 128.875,66 respecto de la cual, los accionistas resuelven por unanimidad que sobre el reparto y entrega de los dividendos sobre la utilidad líquida los accionistas comunicarán posteriormente a la compañía sobre el momento de ejercer su derecho a dicha repartición y entrega de dividendos y su monto específico...-.-.-

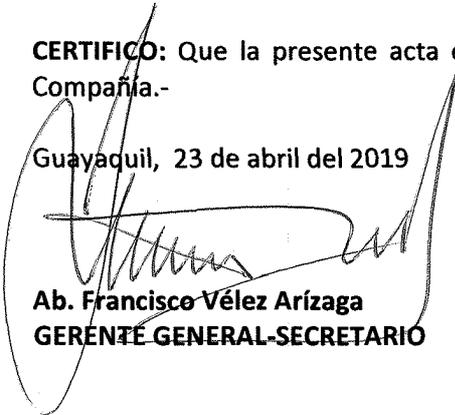
Como Sexto punto del orden del día, el Presidente manifiesta que se debe nombrar al comisario de la compañía, para el período 2019, mocionando que se mantenga en sus funciones el comisario actual. Luego de lo cual, sin haber otra moción alternativa o sugerencia para ser considerada se vota sobre la misma. Los accionistas, señores Sabrina Carbonell Ceballos, a través de su apoderado el señor Ing. Alfonso Saézn Alomia , Martha Ceballos Santos a través de su apoderado el señor Ing. Alfonso Sáenz Alomía , el Ing. Otón Meneses Gómez y el Ab. Francisco Vélez Arizaga por unanimidad deciden reelegir como Comisario Principal de la compañía por el período del 2019, a la señora FERNANDA MONSERRATE FAJARDO HUACON con registro de contador 013321, facultando al Gerente General de la compañía para que le notifique el correspondiente nombramiento.-

u

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 12h00. f) **Ing. Otón Meneses Gómez como Accionista y como Presidente de la sesión; Ing. Alfonso Sáenz Alomía como apoderado de Sabrina Carbonell Ceballos y Martha Ceballos Santos, Ab. Francisco Vélez Arízaga, como accionista y p.l.d.q.r. de Fartupsa como Gerente General, Secretario de la Junta.**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 23 de abril del 2019



**Ab. Francisco Vélez Arízaga**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FARTUPSA S.A.**

**FECHA: 23 de abril del 2019**

ACCIONISTA: OTON JUAN ADOLFO MENESES GOMEZ con un total de Doscintas veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$1,00 cada una con derecho a voto.

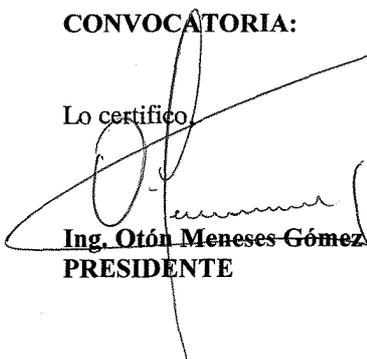
ACCIONISTA: FRANCISCO RAMON VELEZ ARIZAGA, con un total de Doscintas veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$1,00 cada una con derecho a voto

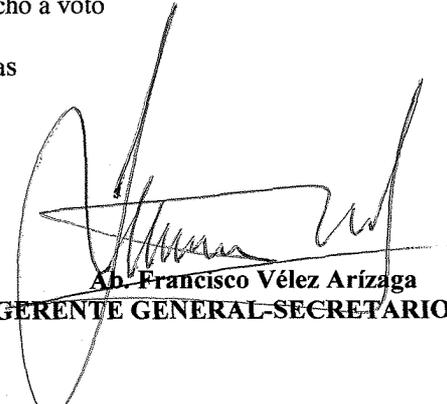
ACCIONISTA: SABRINA MELANIE CARBONELL CEBALLOS, representada por el señor Alfonso Sáenz Alomía con un total de Doscintas veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$1,00 cada una con derecho a voto

ACCIONISTA: MARTHA NELLY CEVALLOS SANTOS con un total de Setenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas, y liberadas de US\$1,00 cada una con derecho a voto

**CONVOCATORIA:** Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico

  
**Ing. Otón Meneses Gómez**  
**PRESIDENTE**

  
**Ab. Francisco Vélez Arízaga**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

